



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE-28717/2025, en el cual Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, eleva el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado, de la Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013); y

CONSIDERANDO:

Que la Estudiante Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, con el aval de su Directora Dra. Marcela NAVARRETE (Universidad Nacional de San Luis) y de la Co-Directora Mgtr. Irma ORTIZ ALARCON (Universidad Nacional de San Luis), presentaron el Trabajo Final titulado: "La salud integral: diagnóstico comunicacional en el Centro de Salud 1° de Mayo de la ciudad de San Luis".

Que el Comité Académico de la Carrera y la Comisión Asesora de Posgrado, proponen como Jurado Titular a: Dra. Ana Laura HIDALGO (Universidad Nacional de San Luis); Dra. Luján CORREA (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Georgina GONZÁLEZ GARTLAND (Universidad Nacional de General Sarmiento). Como Jurado Suplente: Dra. Georgina STRASSER (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. María Flor GIANFRINI (Universidad Nacional de La Plata).

Que la Facultad constituirá el Jurado Evaluador, el que deberá expedir por escrito una opinión individual, en un plazo de TREINTA (30) días corridos, el cual deberá finalizar con uno de los siguientes TRES (3) conceptos: aceptado con pase directo a la defensa oral, aceptado con observaciones (que deberán atenderse antes de la instancia de la defensa oral o que deberán atenderse durante la instancia de la defensa oral), o no aceptado con recomendaciones explícitas para su reelaboración.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar el Jurado Evaluador del Trabajo Final de Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), presentado por Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, titulado: "La salud integral: diagnóstico comunicacional en el Centro de Salud 1° de Mayo de la ciudad de San Luis", bajo la dirección de la Dra. Marcela NAVARRETE (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Mgtr. Irma ORTIZ ALARCON (Universidad Nacional de San Luis), de acuerdo al siguiente detalle:

Jurado Titular:

Dra. Ana Laura HIDALGO (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Luján CORREA (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Georgina GONZÁLEZ GARTLAND (Universidad Nacional de General Sarmiento)

Jurado Suplente:

Dra. Georgina STRASSER (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. María Flor GIANFRINI (Universidad Nacional de La Plata).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.

VDP –MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas